



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16260

18/08/2017

45157

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe recordar que no es posible facilitar la estimación que solicita Su Señoría. Sólo puede proporcionarse la información de la que se dispone en el momento de elaborar el presente informe.

En este sentido, se informa que en el periodo (enero-agosto), según datos del Instituto Nacional de Estadística, del pasado 30 de agosto, el IPC ha descendido el -0,5% frente a una revalorización de las pensiones del 0,25%, por lo que el poder adquisitivo de los pensionistas hasta agosto de 2017 ha aumentado el 0,75%, equivalente a 589 millones de euros.

Madrid, 10 de octubre de 2017